



DECRETO ALCALDICIO N° 1366/
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1190 DE
FECHA 09.05.2014.
AUTORIZA PAGO PATENTE DE ALCOHOLES
LIMITADA.

REQUINOA, 27 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1190 de fecha 09.05.2014 que autoriza a la contribuyente Sra. Sonia Morales Donoso, Rut [REDACTED] pago en efectivo con aplicación de Multas e Intereses de Patente de Alcoholes Limitada Rol 4000098 y Patente Comercial Rol 2000491

El Memo N° 019 de fecha 23.05.2014 de la Tesorera Municipal, mediante el cual informa que por error involuntario, en relación a Memo N° 121 de fecha 13.03.2014 del Director de Administración y Finanzas (S), se informó el Rol Comercial N° 2000491 a nombre de la Sra. Sonia Morales Donoso, siendo el Rol correcto N° 2000509, por lo que solicita modificación del Decreto Alcaldicio N° 1190 de fecha 09.05.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por Ley N° 19130/92.

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales.

La Ley N° 3.063, modificada por Ley N° 19.388/95.

La Ley N° 19.925 de Alcoholes y la Sentencia de la Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua de fecha 14 de Junio de 2005.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1190 de fecha 09.05.2014, en lo siguiente:

Debe decir : **AUTORIZASE** a la contribuyente Sra. Sonia Morales Donoso, Rut 6.575.568-8, pago en efectivo con aplicación de Multas e Intereses de Patente de Alcoholes Limitada Rol 4000098 y Patente Comercial Rol 2000509.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MMO

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección Ad. Y Finanzas (3)

Tesorería Municipal (1)

Archivo

Rentas

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE